

Ordenador de Gasto



Antes de firmar un compromiso verificar que no corresponda a un hecho cumplido, es decir que lo que este ordenando no haya iniciado su ejecución.

Compromiso: Resoluciones de pago

Lo primero que se debe recordar es que a través de la Resolución No. 5059 del 7 de julio del 2022 se estableció la metodología para el uso de la firma electrónica (Se anexa Resolución).

¿En qué momento se debe firmar la Resolución de pago?

Esta debe ser firmada antes de que el tercero preste sus servicios, por tanto no podrá existir factura alguna antes de la generación del RP.

¿En qué momento se debe enviar la Resolución de pago para la generación del RP?

El mismo día en que fue firmada

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
	NT. 891480035-9
	REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS
	Registro No. 1304
Vigencia: 2.025	Fecha de Compromiso: 12 de febrero de 2025

¿En qué momento inician los trámites para pago?

El trámite de pago inicia cuando gestión contable recibe por parte de la Facultad o Dependencia la factura electrónica y los demás documentos soportes exigidos para su pago.